

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 18 de Enero de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 128/2012.-**

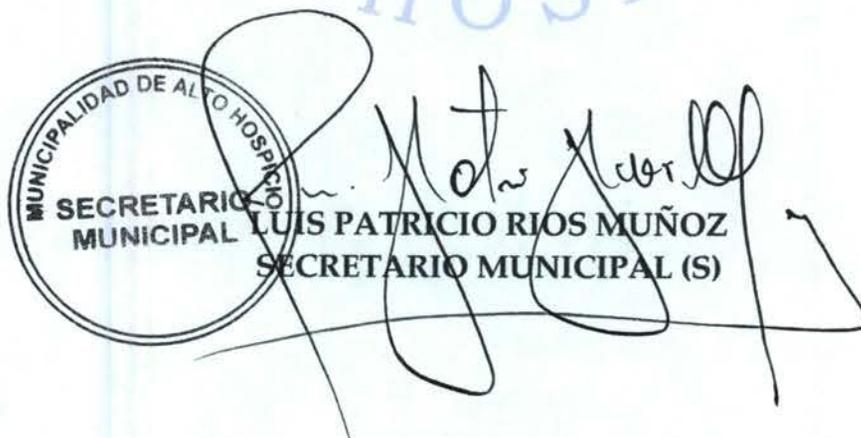
**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 9, y su Reglamento; Propuesta Pública N° 115/2011 denominada "Adquisición de Equipos VHF/UHF y Accesorios de Comunicación", ID 3447-545-LP11; Memorando N° 085/12 de 17 de Enero de 2012, de la Dirección de Planificación Comunal, que solicita emitir resolución fundada de término de la referida Licitación, en razón de que la única oferta presentada no conviene a los intereses municipales. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- Declárese desierta la Propuesta Pública N° 115/2011, denominada "**Adquisición de Equipos VHF/UHF y Accesorios de Comunicación**", ID N° 3447-545-LP11, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley N° 19.886, por no convenir a los intereses municipales la única oferta presentada.
- 2.- Publíquese el presente Decreto en el Portal por el Encargado Municipal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 19.886.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don César Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RMAT/rmat  
Distribución:  
Adm. Municipal  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Encargado Portal



128. 18.01.2012

Rese Ne

**MEMORANDUM N° 085/2012**

Ref. : Solicita Desertar Publicación

**Alto Hospicio, Enero 17 de 2012.**

**DE** : JUAN REYES PATIÑO  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL (S)  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

**A** : ROSA MARIA ALFARO TORRES  
DIRECTORA JURÍDICO  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, en el marco de la Propuesta Privada N° 115/2011 denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VHF/UHF Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN", según ID Mercado Público 3447-545-LP11, toda vez finalizado el proceso licitatorio y en virtud de lo establecido en el punto 8.4 de las Bases Administrativas, se propone declarar desierto el presente proceso licitatorio por no convenir a los intereses municipales.

Atentamente,



**JUAN REYES PATIÑO**  
**SECOPLAC (S)**

JRP/menr.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 13 de Enero de 2011

**A: : CÉSAR VILLANUEVA VEGA**  
**ALCALDE (S)**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**DE : JUAN REYES PATIÑO**  
**DIRECTOR (S)**  
**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 115/2011 denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VHF/UHF Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN", según ID 3447-545-LP11, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, y en virtud de lo establecido en el punto 8.4 de las Bases Administrativas se propone declarar desierto el presente proceso licitatorio por no convenir a los intereses municipales.

Atentamente,



**Juan Reyes Patiño**

Secretario de Planificación Comunal (S)  
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,



**César Villanueva Vega**

Alcalde (S)

Municipalidad de Alto Hospicio



## INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VHF/UHF Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN.
UNIDAD TÉCNICA	:	Administración Municipal
NÚMERO	:	115/2011
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-545-LP11.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 1.637/11 de fecha **6 de Diciembre de 2011**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso denominado "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VHF/UHF Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN**", según **ID 3447-545-LP11**, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

### 1. DE LA APERTURA

Siendo las **16:30 horas** del día **Lunes 26 de Diciembre de 2011**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **115/2011** denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VHF/UHF Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN**", según **ID 3447-545-LP11**, efectuado por la Secretaria Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose la siguiente oferta:

**1. RAYCOM LTDA.**  
**R.U.T.: 76.060.895-5**

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente **NO** cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas, dado que no acompañó, según las condiciones establecidas en las bases, el Boletín Laboral de la Dirección del Trabajo ni el Certificado de Deuda de Tesorería, a lo cual la comisión de apertura le otorga un plazo de 2 días hábiles para que acompañe dichos antecedentes

La empresa da cumplimiento a lo señalado anteriormente, dentro del plazo indicado, pasando en el acto a la Comisión de Evaluación.

## 2. DE LA OFERTA Y PROPONENTE VÁLIDAMENTE ACEPTADO

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que el proponente aceptado cumple con cada uno de los antecedentes requeridos por lo que se encuentra en condición de ser evaluado por esta comisión, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

### A. PROPONENTE:

i. Nombre	: RAYCOM COMUNICACIONES LTDA.
ii. RUT	: 76.060.895-5
iii. Dirección Comercial	: Salitrera Victoria Local 28 Zofriparts, Iquique.
iv. Fono	: (57) 576444
v. Fax	: (57) 576435
vi. Celular	: No indica
vii. Correo Electrónico	: <a href="mailto:raycom@raycom.cl">raycom@raycom.cl</a>
viii. Garantía	: Boleta de Garantía: N° 0102169; Banco: Santander; Monto: \$ 300.000; Fecha Venc.: 28-04-2012.

## 3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En virtud del análisis de la única oferta recibida, y de los equipos y accesorios ofertados, dado los requerimientos establecidos en las bases de licitación y el actual Sistema de Comunicaciones existente en la Municipalidad, ésta Comisión de Evaluación determina que no es conveniente innovar nuevamente en la mezcla de equipos comunicacionales, dada la mala experiencia anterior al respecto, lo cual derivó a determinar homogeneizar el Sistema de Comunicaciones, eliminando de éste aquellos equipos que no correspondían a determinada línea.

Lo anterior toma especial importancia, dado que el Sistema de Comunicaciones de la Municipalidad es vital para la operatividad diaria del actuar municipal, siendo por tanto requerido un Sistema seguro, constante e infalible.

## 4. CONCLUSIONES

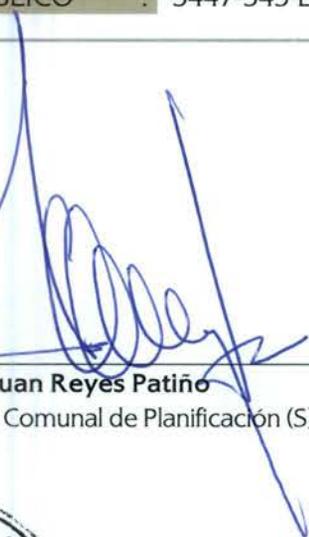
En conclusión, fundado en lo indicado en el punto 3 del presente Informe, esta comisión propone declarar desierta la propuesta pública N° 115/2011, ID: 3447-545-LP11, por no convenir a los intereses municipales, según lo dispuesto en el punto 8.4 de las Bases Administrativas.



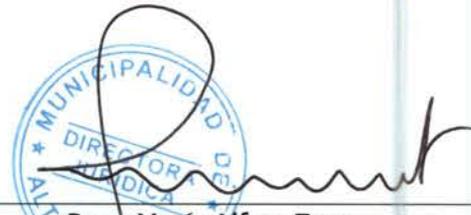
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
Secretaría Comunal de Planificación

PROPUESTA	:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VHF/UHF Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN.
UNIDAD TÉCNICA	:	Administración Municipal
NÚMERO	:	115/2011
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-545-LP11.



  
**Juan Reyes Patiño**  
Secretaría Comunal de Planificación (S)



  
**Rosa María Alfaro Torres**  
Dirección Jurídica



  
**Claudia Muñoz Muñoz**  
Dirección de Control



  
**Francisco Lizana Catalán**  
Dirección de Administración y Finanzas



  
**Claudia Muñoz Muñoz**  
Administración Municipal - Unidad Técnica